JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA – MAGDALENA-

Correo electrónico: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No.007

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2021-00017	EJECUTIVO	TIKSAMAR MARIA PASION ESMERAL	EDWIN ALFONSO PAREJO ESCORCIA	25/04/2022	LIQUIDACION DE CREDITO
2	2021-00101	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AGUEDA LUZ PEREZ ROMERO	20/04/2022	CONTESTACION DEMANDA

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 27 de abril de 2022, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 28 de abril de 2022.

JOHN JAIME ORTIZ
SECRETARIO